Alcaldía de
Sitionuevo

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA QUE:

Que con el fin de contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA GENERAL EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS**, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, se procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia de **DARIO ENRIQUE ROLON NUÑEZ**, de acuerdo con lo expresado en la hoja de vida adjunta.

En consecuencia, certifico que **DARIO ENRIQUE ROLON NUÑEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.269.036, cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la Secretaria General, por lo que resulta conveniente para la Alcaldía Municipal suscribir el contrato para desarrollar el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA GENERAL EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.**

Dado en el municipio de Sitionuevo Magdalena,

ASTRID ROSALES PAREJO
Secretaria General
Municipio de Sitionuevo, Magdalena